

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS  
 Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07


(2) N° 11

(3) Institución: FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

(4) Mes/Año: NOVIEMBRE/2016.

000002

(5) Nombre y Apellido del beneficiario	(6) C.I. N°	(7) Funcion ario: SI / No	(8) Cargo o función que desempeña	(9) Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	(10) Destino de la comisión servicio	(11) Periodo de la comisión servicio	(12) Motivo de la comisión de servicio.	(13) Viático asignado (G.)	Registro Contable - SICO (14)	
									N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha
Diana Barboza Zayas	536.789	SI	Miembro del Consejo Directivo	Resolución N° 148/16 Fecha: 08/11/2016	Buenos Aires - Argentina	10/11/2016 al 15/11/2016.	Participación en la 5° Edición del Festival Internacional del Ñanduti- Taller de capacitación de elaboración de proyectos culturales.	1.500.000	Obli N° 1937 Fecha: 28/11/2016	Egreso N° 2099 Fecha: 30/11/2016
Catalina Ortega	451.954	SI	Miembro del Consejo Directivo	Resolución N° 148/16 Fecha: 08/11/2016	Buenos Aires - Argentina	10/11/2016 al 15/11/2016.	Participación en la 5° Edición del Festival Internacional del Ñanduti- Taller de capacitación de elaboración de proyectos culturales.	1.500.000	Obli N° 1938 Fecha: 28/11/2016	Egreso N° 2100 Fecha: 30/11/2016
(10) Total								3.000.000		
Total de viáticos del mes: tres millones de guaraníes										


 (17) Firma del funcionario responsable del área de administración y finanzas

 Aclaración de firma: María Loreta Ayala Mereles  
 C.I. N°: 3.269.183

Versión: 2

N° \_\_\_\_\_

### FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
- b. Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

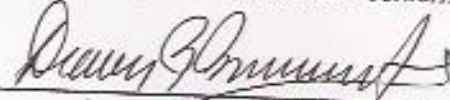
Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

INSTITUCIÓN: FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES- FONDEC

1.	Beneficiario: Diana Beatriz Barboza Zayas	C.I. N°: 536.789
2.	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular	Si: x No: No:
3.	Cargo o función que desempeña: Miembro del Consejo Directivo	Si: No:
4.	Disposición legal de asignación de viático N°: 148/16	Fecha : 08/11/2016
5.	Viático asignado: 1.500.000	
6.	Destino(Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Buenos Aires- Argentina	
7.	Motivo de la comisión de servicio:	Participación en la 5° Edición del Festival Internacional del Nanduti- Taller de capacitación de elaboración de proyectos culturales.
8.	Período de la comisión	Desde: 11/11/2016 Hasta: 15/11/2016
9.	Medio de traslado	Institucional: Particular: x
10.	Detalle de gastos incurridos:	

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento	Recibo	0001-00000336	11/11/16	\$	2600	377,58	981.708		
b) Alimentación	Ticket	00324000	11/11/16	\$	931.72	377,58	351.799	Se excluye gastos por bolsa ecológica, bolsa recio, espátula	
	Ticket	00216125	14/11/16	\$	55.00	371.23	20.418		
	Ticket	00216107	14/11/16	\$	99.00	371.23	36.752		
c) Pasaje Urbano/Interurbano									
d) Tasas									
e) Registro de Salida/Entrada									
f) Otros Justificados									
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							1.390.677	
12.	Monto sin Rendición (5 - 11)							109.323	
13.	Monto devuelto Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N°:							0	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

  
Firma del Beneficiario

Aclaración  
de firma: Diana Beatriz Barboza Zayas  
C.I. N° : 536.789

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
- b. Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

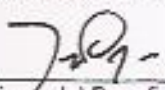
. Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

INSTITUCIÓN: FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES- FONDEC

1.	Beneficiario: CATALINA CLARA ORTEGA MOLINAS	C.I. N°: 451.954	
2.	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular	Sí: x No: Si:	No: No:
3.	Cargo o función que desempeña: Miembro del Consejo Directivo		
4.	Disposición legal de asignación de viático N°: 148/16	Fecha: 08/11/2016	
5.	Viático asignado: 1.500.000		
6.	Destino(Ciudad/Pais, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Buenos Aires- Argentina		
7.	Motivo de la comisión de servicio:	Participación en la 5ª Edición del Festival Internacional del Nanduti- Taller de capacitación de elaboración de proyectos culturales.	
8.	Periodo de la comisión	Desde: 11 /11/2016	Hasta: 15 /11/2016
9.	Medio de traslado	Institucional:	Particular: x
10.	Detalle de gastos incurridos:		

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento	Factura	0003-00021357	13/11/16	\$	3.343.32	377.58	1.262.371	El ítem varios corresponde a día de alojamiento	
b) Alimentación	Ticket	0004-00000148	11/11/16	\$	213.50	377.58	80.613		
	Ticket	00158457	11/11/16	\$	121.00	377.58	45.687		
	Ticket	23	12/11/16	\$	58.00	377.58	21.900		
	Factura	0003-00021357	13/11/16	\$	24.000	377.58	9.062		
c) Pasaje Urbano/Interurbano	Ticket	4978	11/11/16	\$	30.30	377.58	11.441		
	Ticket	0649988	12/11/16	\$	58.00	377.58	21.900		
d) Tasas									
e) Registro de Salida/Entrada									
f) Otros Justificados									
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							1.452.974	
12.	Monto sin Rendición (5 - 11)							47.026	
13.	Monto devuelto Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N°:							0	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

  
 Firma del Beneficiario

Aclaración de firma: Catalina Clara Ortega Molinas  
 C.I. N° : 451.954